



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de mayo de 1992

Número 85

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 95

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.—Se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Chalco, contenida en el Decreto Número 56 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha treinta de enero de mil novecientos ochenta y seis.

ARTICULO SEGUNDO.—El patrimonio del Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Chalco, pasará íntegramente a formar parte del acervo patrimonial del Gobierno del Estado, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, pudiendo el Ejecutivo del Estado por sí o a través del responsable que designe para la liquidación del Organismo citado o en su caso del diverso Organismo o Dependencia que designe, ejercer actos de dominio sobre los mismos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—Los bienes inmuebles que por alguna razón no pudiesen enajenarse por la liquidación pasarán en propiedad al Estado para que se destinen a los usos que mejor convengan, o en su caso se enajenen autorizándose al Ejecutivo para tal efecto.

TERCERO.—En el proceso de liquidación quedarán a salvo los derechos de los trabajadores.

CUARTO.—El remanente que resulte de la liquidación se reintegrará a la Hacienda Pública Estatal.

QUINTO.—La Secretaría de la Contraloría instrumentará las acciones tendientes a la ejecución y seguimiento del proceso de desincorporación relativo.

SEXTO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a designar al liquidador que se encargue de determinar las operaciones pendientes del Organismo indicado, con las facultades que el propio Ejecutivo determine y que entre otras serán las siguientes: recibir todos los bienes, libros y documentos del organismo en liquidación, levantándose un inventario del pasivo y activo; concluir las operaciones; cobrar lo que se deba al Organismo y pagar sus deudas; enajenar toda clase de bienes objeto de la liquidación y otorgar y sustituir poderes.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—**Diputado Presidente.**—**C. Profr. Ricardo Suárez Flores; Diputado Secretario.**—**C. Lic. Javier Contreras Contreras; Diputado Prosecretario.**—**C. Profra. Eisa Garzón Franco; Diputado Prosecretario.**—**C. Antonio Hernández Reyes.**—Rúbricas.

Por Tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
Lic. Jorge López Ochoa.
(Rúbrica)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de mayo de 1992 | No. 85

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 95.—Con el que se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Chalco.

DECRETO NUMERO 96.—Con el que se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Toluca.

AVISOS JUDICIALES 660, 1661, 1662, 1670 y 1672.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1674, 1675, 1671 y 168-A1.

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 96

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.—Se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema Troncal Toluca, contenida en el Decreto número 97 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

ARTICULO SEGUNDO.—El patrimonio del Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Toluca, pasará íntegramente a formar parte del acervo patrimonial del Gobierno del Estado, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, pudiendo el Ejecutivo del Estado por sí o a través del responsable que designe para la liquidación del Organismo citado o en su caso del diverso Organismo o Dependencia que designe, ejercer actos de dominio sobre los mismos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—Los bienes inmuebles que por alguna razón no pudiesen enajenarse por la liquidación pasarán en propiedad al Estado para que se destinen a los usos que mejor convengan, o en su caso se enajenen autorizándose al Ejecutivo para tal efecto.

TERCERO.—En el proceso de liquidación quedarán a salvo los derechos de los trabajadores.

CUARTO.—El remanente que resulte de la liquidación se reintegrará a la Hacienda Pública Estatal.

QUINTO.—La Secretaría de la Contraloría instrumentará las acciones tendientes a la ejecución y seguimiento del proceso de desincorporación relativo.

SEXTO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a designar al liquidador que se encargue de determinar las operaciones pendientes del Organismo indicado, con las facultades que el propio Ejecutivo determine y que entre otras serán las siguientes: recibir todos los bienes, libros y documentos del organismo en liquidación, levantándose un inventario del pasivo y activo; concluir las operaciones; cobrar lo que se deba al Organismo y pagar sus deudas; enajenar toda clase de bienes objeto de la liquidación y otorgar y sustituir poderes.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—**C. Profr. Ricardo Suárez Flores**; Diputado Secretario.—**C. Lic. Javier Contreras Contreras**; Diputado Prosecretario.—**C. Profr. Eisa Garzón Franco**; Diputado Prosecretario.—**C. Antonio Hernández Reyes**.—Rúbricas.

Por Tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza,

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Humberto Lira Mora,

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

Lic. Jorge López Ochoa,

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA RANGEL ELIAS

JAIME MONTOYA FUGA Y SALVADOR MONTOYA FUGA, en el expediente número 466/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiocho, de la manzana ciento quince, de la colonia Estado de México de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con lote tres; y al poniente: 10.00 m con calle treinta y uno, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1660.—7, 19 y 29 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

REYNA CLARA RODRIGUEZ VEGA.

ANTONIO GARCIA CARDOSO, le demanda en el expediente número 222/92 en juicio ordinario civil la disolución del vínculo matrimonial, conforme a la causal establecida en el artículo 253 del Código Civil en su fracción VIII, el pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación o contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en esta, y aun las de carácter personal, fíjese en la puerta de este H. tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1660.—7, 19 y 29 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

RODOLFO CERON MONTOYA, MARIELA CERON MONTOYA Y VERONICA CERON MONTOYA, en el expediente número 2004/91, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno 3 de la manzana 46, Col. Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1660.—7, 19 y 29 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 826/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada YOLANDA R. MARTINEZ JARDON y/o P.D. ROBERTO RODRIGUEZ DE LA CRUZ en su carácter de endosatarios en procuración de CURTIDOS LERMA, S.A. DE C.V., el C. juez del conocimiento acordó las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: dos máquinas de punta y talón, auxiliares en la elaboración de calzado, marca Tornelli Priore, tipo 35M con número de fabricación 0635, con otro número 121957 mecánicas en color gris, su estado general es regular, pero por ser manuales ya no son funcionales en la actualidad, y por el aspecto que se presenta se aprecia que se necesita repararlas, para que funcionen, de acuerdo a las características antes descritas, se les ha asignado un valor de \$ 1'300'000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por cada una, por lo que el valor de las dos máquinas de referencia hacen un total de \$ 2'600'000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), valor que les fue designado por los peritos en autos.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de tres días, y se dan a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1661.—7, 8 y 11 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1847/992, LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tlachichilpan, municipio de Ajmalova de Juárez, distrito judicial de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino vecinal; al sur: 20.00 m con Gilberto Castillo; al oriente: 21.00 m con José Sóstenes Estrada Leñaloz; al poniente: 21.00 m con José Romero Rojas, superficie 420.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación.—Toluca, Estado de México, a veintuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
1662.—7, 21 mayo y 4 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 798/92, MOISES SALAZAR BUENO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en camino a los lavaderos en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, con una superficie total de 8,191.33 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 57.22 m con carretera CDAGEM; al sur: 57.22 m con camino a los lavaderos; al oriente: 143.19 m con Pascual Buena; al poniente: 143.19 m con Juan Maya, objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a cuatro de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
1670.—7, 12 y 15 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Expediente Núm. 950/92

FRANCISCO DE JESUS TORRES, promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno El Corral, ubicado en domicilio conocido barrio Capula, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.00 m colinda con camino vecinal; al sur: 33.00 m colinda con Avenida Insurgentes; al oriente: 4.50 m colinda con camino vecinal; al poniente: 22.85 m colinda con Eugenia Guzmán Vda. de L., teniendo una superficie de 452.95 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1672.—7, 21 mayo y 4 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2369/7/91, ANASTACIO VICTORIA OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlaxiela, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.50 m con Domingo Zaavedra; sur: 39.50 m con Arturo Dávila, oriente: 13.50 m con Sr. Angel Soto; poniente: 15.40 m con calle San José; superficie aproximada de: 571.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2375/8/91, EUFEMIA ESCALANTE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, lote 5, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.60 m con Mercedes Morales; sur: 8.60 m con calle Insurgentes; oriente: 26.60 m con Angel Rivero; poniente: 28.05 m con Andrés Escalante; superficie aproximada de: 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2371/9/91, JOSE FERNANDO ABURTO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 48.00 m con Av. Parque Nacional; sur: 48.00 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con Sra. Ochoa Torres Ramona; poniente: 60.00 m con calle 7a. de Morelos, superficie aproximada de: 2,880.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2372/10/91, OCHOA TORRES RAMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.00 m con Av. Parque Nacional; sur: 42.00 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con 5ta de Morelos; poniente: 60.00 m con Fernando Aburto Aguirre; superficie aproximada de: 2,520.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1674.—7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 2376/14/91, MA. GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Necaxtlan, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.80 m con Ma. del Carmen Ramírez; sur: 25.80 m con Priv. de Techitlan; oriente: 15.40 m con Ma. de los Angeles Caldera; poniente: 15.40 m con Cda. de Tenochtitlan; superficie aproximada de: 397.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 1430/10/92, LUIS VARGAS DIONICIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.A. El Tepozán, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 54.78 m con ejido de San Miguel Hila; sur: 68.57 m con Candelario Mayén y Gregorio Rojas; oriente: 43.24 m con terrenos del ejido de San Miguel Hila; poniente: 26.90 m con Candelario Mayén; superficie aproximada de: 2,159.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 10590/135/91, MARIA MARTHA BENITEZ DE REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Orquídeas; sur: 20.00 m con lote No. 193-A; oriente: 16.70 m con calle sin nombre; poniente: 11.90 m con lote No. 194; superficie aproximada de: 236.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 8921/141/91 ANGEL RESENDIZ ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patotzi, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con Pedro Rojas Martínez; sur: 12.50 m con Ignacio Allende; oriente: 14.50 m con Francisco Fragosó; poniente: 16.50 m con Roberto Martínez Morales; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 264/1/92, ANTONIO VARGAS BALDERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Juárez, P.D. Arbol Grande, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.30 m con Juan González Blancas; sur: 16.30 m con Tomás Peña González; oriente: 13.63 m con calle Privada Constitución; poniente: 13.00 m con Petra Rosas Díaz; superficie aproximada de: 212.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

Exp. I.A. 12734/144/89, MARIA CONCEPCION ROCHA MONCADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Granjas, Guadalupe, La Cárdena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Urues Norte; sur: 6.00 m con Hortencia García; oriente: 22.50 m con Juan Calleja; poniente: 22.50 m con calle pública; superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1674.— 7, 12 y 15 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 1714/92, SALUSTIA ORTEGA FAYAD promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cognabue Mza. S/N., barrio San Juan, Sección San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con Ezequiel Vázquez González; sur: 10.00 m con calle Cognabue; oriente: 14.00 m con Ezequiel Vázquez González; poniente: 14.00 m con Ezequiel Vázquez González.

Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1712/92, C. ARTURO REYES COLLIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yucatán, manzana 15, lote 8, Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán mide y linda: al norte: 18.00 m con calle y 12.00 m con camino; al sur: 18.00 m con Celso Romero; al oriente: 20.00 m con Celso Romero y 9.80 m con calle; al poniente: 20.00 m con Emilio Sánchez y 9.80 m con el mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2320/92, GASPAS VÁZQUEZ JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado 'Tecoera' municipio de Chimalhuacán, lote 10 manzana 1, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 11, al sur: 12.00 m con lote 9, al oriente: 11.00 m con calle, al poniente: 11.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2354/92, JOSEFINA MENDOZA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nochiva denominado "Tepetate", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 0.00 m con Regina López Martínez, al sur: 10.00 m con Cerrada Tepetates, al oriente: 25.00 m con Delfino Ramírez González, al poniente: 25.00 m con terreno municipal.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1717/92, C. LUIS NICOLAS PEREZ BALLESTEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María Nativitas, predio denominado Temascaltila, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.80 m con calle de las flores, al sur: 24.80 m con Mario A. Carmona Ramírez, al oriente: 77.20 m con Dolores Censuelo Mauricio Valverde G., al poniente: 77.20 m con Antonia Buendía.

Superficie aproximada de: 1914.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1715/92, C. JUANA MARIA CERVANTES GALINDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chimalhuacán, predio denominado Cruz Tetecla, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.00 m con camino, al sur: 25.00 m con Armando Jiménez Ponce, al oriente: 15.00 m con Máximo González, al poniente: 15.00 m con Gabriel Lemus.

Con una superficie de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1713/92, C. JUAN FLORES ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, manzana 1, Lote 2, C. I. Alamedas San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes, La Paz, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con construcción, al oriente: 15.00 m con lote 3, al poniente: 15.00 m con lote 1.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Los Reyes La Paz, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 1716/92, C. ALFONSO MARTÍNEZ BASTIDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eje Central Uno, predio Apatenco La Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.80 m con Avenida Eje Central Uno, al sur: 13.80 m con Zefirina Rodríguez, al oriente: 20.45 m con Félix García Jiménez, al poniente: 27.95 m con predio particular.

Con una superficie aproximada de: 386.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Los Reyes La Paz, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 444/92, SERGIO TRUJILLO SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.80 m con calle Hidalgo, sur: 13.80 m con Raúl Campos Díaz, oriente: 17.00 m con Cristina Núñez, poniente: 17.00 m con Onésimo Serrano.

Superficie aproximada de: 234.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 445/92, JOSEFINA LINARES SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con María Gabriela Linares Serrano, sur: 12.00 m con Yolanda Linares Serrano, oriente: 30.0 m con callejón sin nombre, poniente: 30.00 m con Esperanza Serrano.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 443/92, MANUEL VALDES GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de Hidalgo, sur: 12.00 m con Matías Díaz, oriente: 30.00 m con dos líneas con Felipe López Gómez, poniente: 30.00 m con Guillermina Vilchis.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 440/92, JOSE BONIFACIO DIAZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m con vecinos de Santa María Rayón, sur: 19.00 m con Armando Serrano Constantino, Ricardo Reyes Serrano y Luis Gutiérrez Serrano, oriente: 254.00 m con Ricardo Serrano Ayala, poniente: 252.50 m con Ambrosio Camacho Constantino.

Superficie aproximada de: 4,908.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 439/92, ASCENCION ALCANTARA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.40 m con calle Independencia, sur: 15.00 m con Elpidio Vilchis, oriente: 12.90 m con calle de Hidalgo, poniente: 10.80 m con Elpidio Vilchis.

Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 438/92, BASILIO PLATA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.34 m con Susana Plata Mejía, sur: 10.34 m con Ligio Miranda y Luis Plata Camacho, oriente: 14.00 m con Agustín García, poniente: 14.00 m con privada de Azucena.

Superficie aproximada de: 144.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 437/92, GABRIEL MEJIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 26.65 m con Isabel Mejía González, sur: 26.65 m con Emilio Alcántara Miranda, oriente: 8.00 m con Margarito Medina Gómez, poniente: 8.00 m con calle 5 de mayo.

Superficie aproximada de: 213.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 436/92, COSME SANCHEZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.24 m con calle Hidalgo Norte, sur: 13.24 m con calle Independencia, oriente: 16.00 m con Antonio Serrano, poniente: 16.00 m con María Luisa Talavera.

Superficie aproximada de: 211.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 435/92, EDMUNDO DIAZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.48 m con Margarita Constantino, sur: 20.48 m con calle Galeana, oriente: 11.68 m con Luis Serrano, poniente: 11.68 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 434/92, ALFONSO FELIPE MENDOZA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.30 m con calle Vicente Guerrero, sur: 17.50 m con dos líneas con Gregoria Góngora y calle I Zaragoza, oriente: 94.40 m con Angela Guerrero de Camacho, poniente: 101.80 m con dos personas Raúl Díaz Cortés y Everardo Trujillo Díaz.

Superficie aproximada de: 1,694.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 433/92, ELENA FLERA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con prolongación Hidalgo, sur: 10.00 m con Arturo Díaz y Felipe López, oriente: 19.00 m con Jesús Ferra Soto, poniente: 19.00 m con Jorge Díaz Constantino.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 432/92, RICARDO REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 26.00 m con calle de Guerrero; sur: 16.50 m con Benita Reza; oriente: 14.50 m con Inocencio Reyes; poniente: 14.50 m con Cristina Campos.

Superficie aproximada de: 384.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 431/92, CARLOS Y AMBROCIO SERRANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 8.25 m con atrio de la Iglesia; sur: 8.25 m con calle Galeana; oriente: 35.00 m con Enrique Serrano Constantino; poniente: 35.00 m con Luis Serrano Constantino.

Superficie aproximada de: 288.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 442/92, MARIA DE LOS ANGELES SERRANO MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.73 m con Ciro Alfonso Linares; sur: 9.73 m con calle de Hidalgo; oriente: 9.76 m con calle Juárez; poniente: 9.76 m con Roberto López.

Superficie aproximada de: 94.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 159/441/92, ANGEL PEDRO DIAZ CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con Ana María Vidal González; sur: 12.00 m con dos líneas de: 10.40 y 1.60 m con calle de Azucena; oriente: 47.00 m con Luz Vidal y Fortino Valdez Constantino; poniente: 47.00 m con Luis Díaz Carales y Arnulfo Gómez Serrano.

Superficie aproximada de: 520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1675.—7, 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 590/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.00 m con Sofía Nava Arcos; sur: dos líneas: 31.70 y 26.90 m con Elvira Sánchez y Juan Hernández Mendoza; oriente: 21.70 m con Aniceto Hernández Gómez; poniente: dos líneas: 8.40 y 13.50 m con Juan Hernández M. y calle Lic. Benito Juárez, superficie aproximada: 1,034.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 589/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Oriente No. 600, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.10 m con Avenida Hidalgo; al sur: 41.70 m con María Sara Valero Jardón; oriente: 45.00 m con Cervocería Modelo y José Pedraza; poniente: 45.00 m con calle Guillermo Prieto; superficie aproximada: 1,840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo.

Exp. 588/92, MARIA SARA VALERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero No. 601, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.70 m con María Sara Valero Jardón; sur: 42.00 m con Avenida Madero; oriente: 49.00 m con Esteban Domínguez, José Guadarrama, Faustino Chávez, Bonifacio Suárez y José Pedraza; poniente: 49.00 m con calle Guillermo Prieto; superficie aproximada: 2,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1671.—7, 12 y 15 mayo.

INDUSTRIAS CONFAD, S.A. DE C.V.

ECAITEPEC, MEX.

Abril 30 de 1992.

Fe de erratas al aviso de fusión de INDUSTRIAS CONFAD, S.A. DE C.V., y OPERADORA CONFAD, S.A. DE C.V., publicado al 10 de abril de 1992.

Por un error involuntario en la quinta resolución dice:

CAPITAL SOCIAL—El capital de la sociedad fusionante se incrementa en su parte variable, en la cantidad de \$ 9,087,543,400.00 (nueve mil ochenta y siete millones quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al capital contable de la sociedad fusionada a dicha fecha, o la cantidad que finalmente resulte si, después de realizar la auditoría correspondiente, fuere necesario efectuar algún ajuste.

DEBE DECIR.

CAPITAL SOCIAL—El capital de la sociedad fusionante se incrementa en su parte variable, en la cantidad de \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), correspondiente al capital social que aparece dentro del capital contable de \$ 9,117,527,000.00 (nueve mil ciento diecisiete millones quinientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) si después RU (00/100 M.N.) de la sociedad fusionada a dicha fecha, o la cantidad que finalmente resulte si, después de realizar la auditoría correspondiente, fuere necesario efectuar algún ajuste.

Atentamente, C.P. Luis Pablo Cortés Vázquez.—Rúbrica.

Gerente Administrativo

168-A1—7 mayo